

Bogotá D.C. 01/04/2025

**Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)**

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA AUDIENCIA	HORA	
BORJES PETRA MARIA	24972259	2020563490122804E	3310590	11-001-6-2020-556258	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Num. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	08/04/2025	8:00 a. m.
BRICENO BEZAIDA ISABEL	21408133	2020573490124355E	3069151	11-001-6-2020-537368			08/04/2025	8:10 a. m.
CARABALI MERA NILSON	76142341	2020573490126380E	3311433	11-001-6-2020-558818			08/04/2025	8:20 a. m.
CAROMOTO CACERES ENEIDA	18669787	2020563490122811E	3310803	11-001-6-2020-556942			08/04/2025	8:30 a. m.
CARRILLO CLAVIJO JHONATAN SMIT	1012345163	2020573490126253E	3312783	11-001-6-2020-559533			08/04/2025	8:40 a. m.
COLINA YORDANIS JOSE	19061533	2020573490125652E	3218322	11-001-6-2020-561041			08/04/2025	8:50 a. m.
COLMENAREZ MARQUEZ RICHAR	23814030	2020573490124095E	3057066	11-001-6-2020-533841			08/04/2025	9:00 a. m.
DIAZ VARGAS JOHAN FABIAN	1073254950	2020583490139521E	3059696	11-001-6-2020-535236			08/04/2025	9:10 a. m.
DUDAMEL MENDOZA OSCAR LUIS	14271598	2020583490139293E	3055938	11-001-6-2020-533253			08/04/2025	9:20 a. m.
DURAN GIL ROMER ALEXANDER	23755707	2020573490124097E	3057084	11-001-6-2020-533852			08/04/2025	9:30 a. m.
ESCALANTE MIER Y TERAN YORMAN EDUARDO	29574717	2020583490139518E	3059668	11-001-6-2020-535221			08/04/2025	9:40 a. m.
ESLAVARIOS HENRY	80381543	2020553490113076E	3313750	11-001-6-2020-560765			08/04/2025	9:50 a. m.
ESPANA DESIREE DE LOS ANGELES	21068955	2020563490122640E	3314890	11-001-6-2020-563851			08/04/2025	10:00 a. m.
FERNANDEZ MARTINEZ YENNIFER DANIELA	1005814269	2020573490126212E	3310164	11-001-6-2020-555022			08/04/2025	10:10 a. m.
FRIAS CANAS ANTHONY LUIS	23455399	2020583490139408E	3057984	11-001-6-2020-534334			08/04/2025	10:20 a. m.
GARCIA CASTRO JOSE GREGORIO	25252068	2020573490124207E	3060315	11-001-6-2020-535577			08/04/2025	10:30 a. m.
GONZALEZ GUZMAN LUIYI CRISTO	28479065	2020583490139519E	3059678	11-001-6-2020-535226			08/04/2025	10:40 a. m.
GRANDE LADINO CESAR	80232193	2020573490123840E	3049475	11-001-6-2020-529864			08/04/2025	10:50 a. m.
LEAL RIVERA LEONIDAS AUGUSTO	24786015	2020553490112936E	3311130	11-001-6-2020-557928			08/04/2025	11:00 a. m.
MARQUEZ CASTILLO INGRID TATIANA	1012442204	2020573490124023E	3054912	11-001-6-2020-532713			08/04/2025	1:00 p. m.

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



**FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN**  
Inspector Distrital de Policía AC7  
**FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024**  
**DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

Proyectó:  
Danilo Parga Gaitán  
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: [fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co](mailto:fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co)  
[danilo.parga@gobiernobogota.gov.co](mailto:danilo.parga@gobiernobogota.gov.co)